

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 09H00, del lunes 31 de enero de 2022, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: MSc. Ximena Toro Arévalo, Concejal del cantón; Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación y Proyectos; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

**PRESIDENTE.** Buenos días Señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Por favor, Señor Secretario, sírvase constatar el quorum.

**SECRETARIO.** Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

1. MSc. Ximena Toro Arévalo (presente)
2. Arq. Jimmy Loor Mejía (presente)
3. Ing. Carlos Ludeña Freire (ausente)
4. Dr. Camilo Torres Cevallos (presente)
5. Ing. Wilson Erazo (presente)

Señor Presidente, se encuentran presentes cuatro miembros que forman parte el Directorio.

**PRESIDENTE.** Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión convocada para este día. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día.

**SECRETARIO.** En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Santo Domingo, el día lunes 31 de enero de 2022, a las 09H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-063, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CONTIENE LA SEXTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.
2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-068, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CONTIENE LA SÉPTIMA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2022

### REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 9 NUMERALES 5 Y 11 DE LA LOEP, EN CONCORDANCIA CON EL 265 DEL COOTAD.

**SECRETARIO.** Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

**PRESIDENTE.** De acuerdo con el orden parlamentario, tratándose de una sesión extraordinaria; continuemos con el primer punto, por favor, Señor Secretario.

1. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-063, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CONTIENE LA SEXTA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

**PRESIDENTE.** Tiene la palabra la Directora Financiera.

**ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA.** Gracias Señor Presidente. El contenido de la resolución ha sido incluido en cada una de las carpetas que se ha entregado a los miembros del Directorio. Solo quiero mencionar que la sexta reforma presupuestaria del 2021 fue solicitada por la Dirección de Administración del Talento Humano para el aumento de las remuneraciones unificadas, para la cancelación del décimo tercer y décimo cuarto sueldo del 2021.

**PRESIDENTE.** Está en consideración, señores miembros del Directorio, la sexta reforma presupuestaria del 2021. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Buenos días Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; sugiero que se dé por conocida la resolución N° EPM-RPSD-2021-063, recordando que es de carácter administrativo y de absoluta responsabilidad de la Dirección Financiera y la Gerencia General de la empresa.

**PRESIDENTE.** Se da por conocido entonces. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto por favor.

2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° EPM-RPSD-2021-068, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CONTIENE LA SÉPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

**PRESIDENTE.** Está en consideración, compañeros miembros del Directorio, la séptima reforma presupuestaria del 2021, que también se encuentra en sus carpetas la documentación pertinente.

Tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2022

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO MGS. XIMENA TORO.** Buenos días compañero Presidente, compañeros Miembros del Directorio; una vez que hemos revisado la documentación que se nos ha enviado, yo sugiero que se dé por conocido este punto.

**PRESIDENTE.** Se da por conocido. Continúe con el siguiente punto, Señor Secretario, por favor.

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 9 NUMERALES 5 Y 11 DE LA LOEP, EN CONCORDANCIA CON EL 265 DEL COOTAD.**

**PRESIDENTE.** Bien compañeros, el informe de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021 se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes. ¿Alguien tiene alguna inquietud? Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Por mi parte no hay inquietudes, Señor Presidente. Yo mociono que se apruebe la liquidación del ejercicio económico 2021 de la institución, en cumplimiento de las atribuciones constantes en el artículo 9, numerales 5 y 11 de la LOEP, en concordancia con el artículo 265 del COOTAD. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

**PRESIDENTE.** Señores miembros del Directorio, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?

Está apoyada por la compañera Concejal Ximena Toro. Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria.

**SECRETARIO.** Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

**PRESIDENTE.** Por unanimidad se aprueba la liquidación del ejercicio económico 2021 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

**RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SE-023-2022-01-31-03. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DE LA EPM-RPSD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 9, NUMERALES 5 Y 11 DE LA LOEP, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 265 DEL**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2022**

**COOTAD.**

**PRESIDENTE.** Al haberse agotado el Orden del día, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias compañeros.

**SECRETARIO.** Siendo las 09H52, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Wilson Erazo Argotí  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
EPM-RPSD



Ing. Luis Valencia Bejarano  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO**  
EPM-RPSD

